

ACTA NÚMERO 028
VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO 2012-2015
(ORDINARIA)
4 DE OCTUBRE DE 2013

En Juárez, Nuevo León, siendo las 11:30 horas, del día 4 de Octubre de 2013-dos mil trece, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal de Juárez Nuevo León, Recinto Oficial para la celebración de esta Vigésima Octava Sesión, con carácter de Ordinaria, la cual se lleva a cabo de acuerdo con lo estipulado en los artículos 14, 15, 62 y demás relativos del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Juárez N.L., así como el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, toma el uso de la palabra el C. RODOLFO AMBRIZ OVIEDO, Presidente Municipal de Juárez, Nuevo León, el cual manifestó lo siguiente:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

APERTURA

“Muy buenos días, compañeros Regidores y Síndicos de este Ayuntamiento, con fundamento en las facultades que me otorgan la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Juárez, N.L. y las demás disposiciones legales aplicables, procedo a ceder el uso de la palabra al C. Secretario del R. Ayuntamiento a fin de que realice el pase de lista y se dé inicio a esta Sesión Ordinaria”

El C. Secretario del Ayuntamiento manifiesta: “Por supuesto Sr. Presidente Municipal:

C. RODOLFO AMBRIZ OVIEDO, Presidente Municipal, C. JUDITH GUADALUPE RANGEL ÁLVAREZ, Primer Regidora, C. JUAN ENRIQUE GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Segundo regidor, C. BERTHA ALICIA GONZÁLEZ CANTÚ, Tercer Regidora, C. FERNANDO MORA ROSAS, Cuarto Regidor, C. OLIVIA BERENICE TRUJILLO TORRES, Quinta Regidora, C. PABLO ABIDÁN GONZÁLEZ ALEMÁN, Sexto Regidor, C. JESÚS FERNÁNDEZ MONTALVO, Séptimo Regidor, C. ANA BETHSABÉ RIVERA LIMÓN, Octava, Regidora, C. ALEJANDRO JESÚS GONZÁLEZ RICO, Noveno Regidor, C. CÁSTULO GONZÁLEZ ACOSTA, Décimo Regidor, C. ROSA YADIRA LARA BALDERAS, Décimo Primer Regidora, C. EVARISTO CANTERO GUERRERO, Décimo Segundo Regidor, C. PROFR. JOSÉ GERARDO BETANCOURT GARCÍA, Décimo Tercer Regidor, C. GERARDO HERRERA ORTIZ, Síndico Primero, C. HILDA CAROLINA GÓMEZ ALONSO, Síndico Segundo, C. PROFR. JESÚS FERNÁNDEZ GARZA (EL DE LA VOZ) EN MI CALIDAD DE SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO), EL C.C.P. SAÚL GUSTAVO ALANÍS GARZA, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

Ciudadano Presidente Municipal, Honorables miembros del cabildo, me permito anunciar que hay Quórum Legal para llevar a cabo la presente Junta, por lo cual

pueden declararse como legales todos los acuerdos que sean tomados en la misma.”

El C. Presidente Municipal expresa: “Muchas Gracias, C. Secretario, Señores Regidores y Síndicos, procederemos a pasar al siguiente punto del orden del día, para lo cual cedo la palabra al C. Secretario del Ayuntamiento.”

El C. Secretario de Ayuntamiento toma la palabra y expresa: “Por supuesto, Señor Presidente Municipal, me permito anunciarle a este R. Ayuntamiento el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

V.- PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN LA CONSULTA PÚBLICA PARA LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN O ADICIÓN AL REGLAMENTO ORGÁNICO PARA EL EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JUÁREZ NUEVO LEÓN, AL REGLAMENTO DE ACCIÓN COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN Y AL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ NUEVO LEÓN.

VI.- PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EL ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES QUE OTORGA EL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE MUNICIPAL LIC. RAFAEL ARROYO SOLÍS, A FAVOR DE LA DIRECTORA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DEPENDIENTE DE ESA SECRETARÍA LIC. KARLA MUÑOZ HURTADO.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El C. Presidente Municipal, toma el uso de la palabra y manifiesta: “¿Señores Regidores y Síndicos, tienen algún comentario o propuesta sobre el orden del día? De no ser así, procedo a someter a su aprobación el orden del día, los que estén a favor sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada.”

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large stylized signature at the top and several smaller ones below.]

[Handwritten signature on the left margin.]

[Handwritten signature on the left margin.]

[Handwritten signature on the left margin.]

A favor.

En contra.

Abstenciones.

El C. Secretario de Ayuntamiento manifiesta: "C. Presidente Municipal, le informo el siguiente:

ACUERDO No. 1

ESTE R. AYUNTAMIENTO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA.

El C. Presidente Municipal expresa: "Muchas Gracias, C. Secretario, Señores Regidores y Síndicos, procedemos a pasar al siguiente punto del orden del día:

IV.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Para lo cual me permito poner a su consideración se dispense la lectura del acta anterior, en virtud de haber sido circulada con anterioridad. Los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada."

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Acto seguido, el Secretario de Ayuntamiento manifiesta: "Señor Presidente Municipal, le informo el siguiente:

ACUERDO No. 2

POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, CON UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DEL REGIDOR CÁSTULO

GONZÁLEZ ACOSTA Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DEL REGIDOR EVARISTO CANTERO GUERRERO.

Enseguida, el Presidente Municipal, hace uso de la palabra y manifiesta: "Gracias Señor Secretario, ¿alguno de los compañeros regidores o síndicos, tiene alguna observación sobre el contenido del acta de la sesión anterior? Se procede a someter a votación el contenido del acta de la sesión anterior, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada."

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Posteriormente el Secretario de Ayuntamiento toma el uso de la palabra y manifiesta: "Sr. Presidente Municipal, me permito informarle el siguiente:

ACUERDO NO. 3

SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, CON UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DEL REGIDOR EVARISTO CANTERO GUERRERO Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DEL REGIDOR CÁSTULO GONZÁLEZ ACOSTA.

Acto seguido el Presidente Municipal, toma la palabra y expresa: "Muchas Gracias, C. Secretario, Señores Regidores y Síndicos, procedemos a pasar al siguiente punto del orden del Día:

V.- PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN, LA CONSULTA PÚBLICA PARA LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN O ADICIÓN AL REGLAMENTO ORGÁNICO PARA EL EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JUÁREZ NUEVO LEÓN, AL REGLAMENTO DE ACCIÓN COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN Y AL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ NUEVO LEÓN, para lo cual cedo el uso de la palabra al Regidor Pablo Abidán González Alemán a fin de que de lectura al dictamen correspondiente. Acto seguido el C. Regidor Pablo Abidán, toma la palabra y expresa: "Gracias, C. Presidente Municipal, para dar cumplimiento a este punto del orden del día solicito se me permita dar lectura al siguiente documento:

FICHA TECNICA

CONVOCATORIA PÚBLICA A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ NUEVO LEÓN.

El Republicano Ayuntamiento de Juárez Nuevo León con fundamento en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Nuevo León, se les hace saber del inciso a) fracciones I y VII, 27 fracciones IV, 160, 161, 162, 164, 166 y 167 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y el artículo 63 fracción XII del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Juárez Nuevo León, se les hace saber del inciso del proceso de la consulta pública para las iniciativas de reformas, por modificación y adición al REGLAMENTO ORGÁNICO PARA EL EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, AL REGLAMENTO DE ACCIÓN COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN Y AL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN; conforme a las siguientes bases:

PRIMERA: Las iniciativas de las reformas por modificación y adición al : REGLAMENTO ORGÁNICO PARA EL EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, AL REGLAMENTO DE ACCIÓN COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN Y AL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN; estará disponible para sus respectivas consulta pública durante el plazo de 05- cinco días naturales contados a partir de la publicación respectiva, en un horario comprendido de 08:00 a las 17:00 horas en las oficinas del R. Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, ubicado en el segundo piso del Palacio Municipal sitio Zaragoza sin número en el centro de Juárez, Nuevo León, a través de la Comisión de Reglamentos. Así como en el portal de Gobierno Municipal de Juárez, N.L.: www.juarez-nl.gob.mx.

SEGUNDA: los interesados podrán presentar por escrito los planteamientos que consideren respecto a la modificación del reglamento antes mencionados en la dirección indicada, a través de las propuestas, comentarios u observaciones y se cierra el proceso.

El C. Presidente Municipal, toma el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Señor Regidor, "Señores Regidores y Síndicos, procedo a someter para su aprobación la Consulta Pública antes mencionada, los que estén a favor sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada."

A favor.

En contra.

Abstenciones.

ACUERDO No. 4

El C. Secretario del Ayuntamiento hace uso de la palabra y expresa: C. Presidente Municipal y H. miembros del Cabildo me permito informar que por **MAYORÍA** de votos de los ediles presentes **SE APRUEBA LA CONSULTA**

establecimientos públicos, privados, así como imponer las medidas de seguridad y sanciones a sus responsables cuando incurran en violaciones a las disposiciones legales del Reglamento de Protección Ambiental del Municipio de Juárez, Nuevo León, previo derecho de audiencia se le conceda al infractor o infractores, así como solicitar el auxilio coordinado de las dependencias Municipales, cuando la atención o ejecución de sus asuntos así lo requieran; solicitar la comparecencia ante sí, de los representantes de las fuentes sujetas a investigación en materia del procedimiento de inspección y vigilancia, otorgar las autorizaciones correspondientes para la tala y trasplante de las especies arbóreas, siguiendo los criterios de reposición de arbolado que se indican en la tabla de reposición contenidas, así como el de calificar y cuantificar el monto de las sanciones, quedando en claro que las facultades que aquí se describen tendrán vigencia hasta el día treinta-30 de octubre del 2015, así mismo dichas facultades podrán ser revocadas solo a petición de Presidente Municipal y del Secretario de Desarrollo Sustentable, finalmente el Secretario de Desarrollo Sustentable independientemente del presente acuerdo sigue conservando todas aquellas facultades que se describen en la misma resolución. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 9, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, así como el de aplicar lo establecido en el capítulo XV referente a las Medidas de Seguridad a que se refieren los numerales 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150 del Reglamento de Protección Ambiental del Municipio de Juárez, Nuevo León. Así lo acuerda y firma el Licenciado Rafael Arroyo Solís, Secretario de Desarrollo Sustentable.

Lo anterior se pone a su consideración, en caso de su aprobación, se proceda en su momento a la publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Sin otro particular por el momento me despido de Ustedes.

EL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

**RUBRICA
LIC. RAFAEL ARROYO SOLIS.**

En el uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresa: Señores Regidores y Síndicos procedo a someter para su aprobación el acuerdo delegatorio de facultades que se ha leído, los que estén a favor sírvanse manifestarlo de manera acostumbrada.

A Favor.

En contra.

Abstenciones.

ACUERDO No. 5

En el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento expresa: C. Presidente Municipal y H. Miembros del Cabildo, me permito informar que por **MAYORÍA** de votos de los Ediles presentes, **SE APRUEBA EL ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES QUE OTORGA EL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE MUNICIPAL LIC. RAFAEL ARROYO SOLÍS, A**

DE ESA SECRETARÍA LIC. KARLA MUÑOZ HURTADO, por lo que se ordena la publicación del presente acuerdo en el Periódico oficial del Estado para que surta los efectos legales a que haya lugar.

C. Presidente Municipal expresa: "Muchas Gracias, C. Secretario, Señores Regidores y Síndicos, procedemos a pasar al siguiente punto del orden del día:

VII.- ASUNTOS GENERALES.

En el uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresa: Señores Regidores y Síndicos se concede el uso de la palabra por si alguien desea hacer uso de la misma.

El C. Presidente Municipal expresa: "Muchas Gracias, C. Secretario, Señores Regidores y Síndicos, procederemos a pasar al siguiente punto del orden del día:

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente Sesión Ordinaria De Cabildo, siendo las 12:30 horas del día 4 de Octubre de 2013, firmando los que en ella intervinieron, ante el C. Secretario del R. Ayuntamiento quien da fe.


C. RODOLFO AMBRÍZ OVIEDO
Presidente Municipal


C. JUDITH GUADALUPE RANGEL ÁLVAREZ
Primer Regidora


C. JUAN ENRIQUE GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Segundo regidor















Bert
C. BERTHA ALICIA GONZÁLEZ CANTÚ
Tercer Regidora

C. FERNANDO MORA ROSAS
Cuarto Regidor

Ber
C. OLIVIA BERENICE TRUJILLO TORRES
Quinta Regidora

~~C. PABLO ABIDÁN GONZÁLEZ ALEMÁN
Sexto Regidor~~

Jesús Fdz
C. JESÚS FERNÁNDEZ MONTALVO
Séptimo Regidor

Ana
C. ANA BETHSABÉ RIVERA LIMÓN
Octava Regidora

~~C. ALEJANDRO JESÚS GONZÁLEZ RICO
Noveno Regidor~~

~~C. CÁSTULO GONZÁLEZ ACOSTA
Décimo Regidor~~

Rosa
C. ROSA YADIRA LARA BALDERAS

C. EVARISTO CANTERO GUERRERO
Décimo Segundo Regidor

C. JOSÉ GERARDO BETANCOURT GARCÍA
Décimo Tercer Regidor

C. GERARDO HERRERA ORTÍZ
Síndico Primero

C. HILDA CAROLINA GÓMEZ ALONSO
Síndico Segundo

C. PROFR. JESÚS FERNÁNDEZ GARZA
Secretario del R. Ayuntamiento

C. SAÚL GUSTAVO ALANÍS GARZA
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

Página 10/10, correspondiente a las firmas de los integrantes del R. Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, en la Vigésima Octava Sesión (Ordinaria) del Ayuntamiento 2012-2015, celebrada el día 4 de Octubre de 2013.

21

22